

## COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**Memoria de Verificación del Título aprobada por la ANECA con fecha 25/06/2009**

### **Competencias Generales Transversales**

(Competencias generales que desde las diferentes redes se han propugnado como deseables en un titulado universitario de manera inespecífica, es decir, independientemente de su campo de especialización y de la institución formativa)

- T1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- T2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- T3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- T4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- T5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Generales Nucleares**

(Identifican el estilo y el ideario que transmite el carácter propio del Centro Universitario La Salle a sus titulados)

- N1) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad: comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- N2) Moral y ética: juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
- N3) Responsabilidad: desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social.

- N4) Orientación a la persona: valorar el trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
- N5) Capacidad reflexiva: actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

## Competencias Específicas

(Competencias propias de la formación de un graduado en Educación Social, agrupadas en tres ejes organizadores de su perfil formativo)

*Área competencial I: Competencias profesionalizadoras, relacionadas con la cualificación personal y el desarrollo profesional (referidas a la persona del educador social)*

- E.I.1. Dominar los conocimientos científicos y contextuales de la educación social y aplicarlos al desempeño responsable de las funciones propias, con interés por la formación permanente.
- E.I.2. Preocuparse por el desarrollo profesional desde los aspectos éticos y deontológicos, desde los elementos profesionalizadores corporativos y desde la generación de nuevo conocimiento profesional.
- E.I.3. Estar atento a la apertura de nuevos campos y a generar nuevos planteamientos y significados más acordes con las aspiraciones de justicia y equidad.
- E.I.4. Comprometerse con los valores de la educación y sus relaciones con la sociedad a través de una acción orientada a la calidad y la excelencia del servicio.
- E.I.5. Conocer y participar en las redes profesionales e institucionales, para optimizar su aprovechamiento y posibilitar la colaboración interprofesional.
- E.I.6. Analizar con sentido crítico las propias prácticas, destrezas y motivaciones, para revisarlas de acuerdo con las finalidades de la intervención y las demandas de la situación.
- E.I.7. Aplicar pautas de autocuidado y autoperfeccionamiento profesional.

*Área competencial II: Competencias socioeducativas, relacionadas con las funciones propias de la educación social (referidas al contenido del trabajo del educador social)*

- E.II.1. Aplicar las bases teóricas para justificar la actuación, utilizando los fundamentos psico-socio-pedagógicos para comprender y apreciar la práctica educativa.
- E.II.2. Conocer el campo y la práctica profesional y delimitar las funciones propias de su identidad, dentro de los marcos legislativos, políticos, económicos e institucionales que sustentan la acción del educador social.

- E.II.3. Dominar y saber aplicar los tipos y formas de intervención sociopedagógica en función de las necesidades a atender.
- E.II.4. Desenvolverse en los diversos ámbitos de intervención, con el fin de adecuar la actuación a las características de los sujetos y contextos de atención.
- E.II.5. Establecer relaciones interpersonales de calidad, basadas en procesos de comunicación efectiva y relación de ayuda.
- E.II.6. Reconocer los valores culturales desde el respeto a la diversidad y dominar metodologías activas para dinamizar la creatividad, la participación y la responsabilidad sociales en la transformación sociocultural de la realidad.
- E.II.7. Generar contextos socioeducativos que posibiliten el desarrollo de la sociabilidad y las redes entre individuos, grupos y organizaciones.
- E.II.8. Mediar y acompañar en los procesos de educación y desarrollo, facilitando la superación de dificultades, conflictos y situaciones de vulnerabilidad y desventaja social.

*Área competencial III: Competencias de intervención, relacionadas con la organización y desarrollo de actuaciones socioeducativas dentro del espacio de la intervención social (referidas a la metodología de intervención)*

- E.III.1. Diagnosticar situaciones complejas para fundamentar el desarrollo de acciones socioeducativas en función de necesidades, demandas y recursos de carácter socioeducativo previamente detectados e identificados.
- E.III.2. Planificar y organizar procesos de intervención socioeducativa, formalizados en programas y proyectos que partan del análisis previo de la realidad y propongan su transformación.
- E.III.3. Desarrollar y ejecutar la intervención, mediante la puesta en práctica de programas y proyectos socioeducativos.
- E.III.4. Asumir las tareas propias de gestión, dirección y coordinación derivadas de la puesta en práctica de la intervención, tanto a nivel de servicios y recursos socioeducativos, como de programas y proyectos.
- E.III.5. Diseñar, desarrollar e implementar procesos de evaluación de la intervención orientados a la mejora y garantía de la calidad de las prestaciones.

## **Objetivos Generales del Título**

(Relacionados con las competencias generales)

- OG1. Adquirir los conocimientos científicos necesarios para la comprensión, interpretación, análisis y explicación de los fundamentos teórico-prácticos de la educación en distintos espacios y tiempos sociales, entendidos como un espectro amplio de escenarios más o menos formales de educación dentro del campo de una intervención social transformadora de la realidad.
- OG2. Adquirir destrezas, actitudes y habilidades orientadas al diseño, intervención y evaluación de recursos, planes, programas y proyectos socioeducativos que toman como referencia diferentes contextos y colectivos sociales, especialmente en situación

de riesgo y desventaja social, con una concepción integral e integradora de la educación en la sociedad y de las prácticas educativas a lo largo de todo el ciclo vital, en la vida cotidiana de las personas y en los procesos de cambio social.

- OG3. Asimilar los principios deontológicos propios de una profesión de ayuda, tal como están definidos por el colectivo profesional, así como los valores que inspiren una práctica profesional regida por el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de géneros y de oportunidades, la valoración a la diversidad, la promoción de la cohesión social y la accesibilidad universal de todas las personas, y la promoción de entornos relacionales marcados por los principios democráticos y de convivencia pacífica.

## **Objetivos Específicos del Título**

(Relacionados con las tres áreas de competencias específicas)

*I. Adquirir una sólida cualificación, comprometerse con el marco de desarrollo de la educación social y preocuparse por el conocimiento y el cuidado de uno mismo.*

- OE1. Reunir las bases de conocimiento que conforman el cuerpo teórico de la educación social.
- OE2. Desarrollar un espíritu de reflexión y cuestionamiento acerca del conocimiento práctico y estratégico en educación social, que posibilite la búsqueda de nuevos planteamientos y escenarios emergentes.
- OE3. Tomar conciencia profesional frente a la realidad social, cultural y educativa, para ejercer la profesión dentro del marco deontológico y de compromiso con la calidad.
- OE4. Conocer los elementos básicos profesionalizadores, las redes profesionales y los recursos institucionales afines a la acción socioeducativa y manifestar interés por participar en las estructuras profesionales.
- OE5. Adquirir las habilidades de autoanálisis y el hábito de ejercer una práctica reflexiva, de modo que se esté permanentemente atento a los aspectos de mejora y cuidado personal, especialmente en lo emocional y actitudinal.

*II. Aprender a trabajar con personas en sus diferentes escenarios de vida y con el fin de potenciar sus oportunidades de desarrollo*

- OE6. Conocer los diferentes modelos, tipos y formas de actuación propios de la educación social, para ser capaz de emplear estrategias y procedimientos diferenciados de acuerdo con las necesidades, características y circunstancias de la intervención.
- OE7. Conocer los contextos sociales, culturales y educativos en su comprensión genealógica, que posibilitan la práctica de la educación social con diferentes colectivos y ámbitos.
- OE8. Aprender a proyectar los fundamentos pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos de los procesos educativos y didácticos sobre la práctica de la intervención.
- OE9. Conocer y aplicar los procedimientos de intervención de acuerdo con las funciones que le son propias al educador o educadora social, poniendo énfasis en los procesos de

comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.

- OE10. Conocer el campo y la práctica de la educación social y sus modelos de desarrollo a nivel nacional e internacional, especialmente en la Unión Europea.
- OE11. Conocer y saber aplicar los diversos marcos legislativos, políticos, económicos e institucionales que posibilitan, sustentan y legitiman la acción del educador o educadora social.
- OE12. Dominar metodologías educativas y dinamizadoras para llevar a cabo intervenciones de carácter sociocultural y educativo, mediante estrategias y acciones individuales, grupales y comunitarias.
- OE13. Desarrollar habilidades comunicativas y relacionales para generar interacciones positivas con individuos de diferentes ambientes socioculturales, así como la capacidad de motivación para participar en acciones y procesos de desarrollo, promoción y transformación de la realidad.
- OE14. Desarrollar una actitud respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos, sensibilidad hacia la diferencia y la dificultad y preocupación por la igualdad de oportunidades.
- OE15. Saber reconocer los valores culturales, transmitirlos y desarrollarlos, desde el respeto a la diversidad, el reconocimiento de la identidad y el favorecimiento de la convivencia.
- OE16. Aprender a potenciar las relaciones interpersonales y la cohesión de los grupos sociales, identificando los diversos escenarios que posibilitan el desarrollo de la sociabilidad, la circulación social y la promoción social y cultural.
- OE17. Conocer y saber aplicar los principios y estrategias de mediación y acompañamiento en los procesos de educación y desarrollo orientados al cambio del individuo y del entorno.
- OE18. Aprender a desempeñar la función orientadora y tutorial en los itinerarios de desarrollo personal y social, con capacidad para proporcionar apoyos útiles para la superación de dificultades, factores de desventaja y situaciones de riesgo y conflicto.

### *III. Aprender a organizar y realizar actuaciones de carácter socioeducativo, así como administrar y gestionar servicios dentro de este campo*

- OE19. Conocer y saber aplicar los métodos y técnicas de investigación social al estudio de los contextos sociales, culturales y educativos a nivel macro, meso y micro.
- OE20. Aprender a explorar y valorar la realidad social en sus dimensiones psicológica, psicosocial y sociocomunitaria, con habilidad para identificar y discriminar los factores y variables relevantes que intervienen en las situaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias.
- OE21. Desarrollar la capacidad para adoptar una visión global que permita enfocar los procesos humanos desde una óptica integral e integradora.
- OE22. Desarrollar la habilidad para contrastar los diferentes significados, interpretaciones y lógicas que se producen en los contextos sociales, culturales y educativos, con el fin de tomar decisiones basadas en criterios reconocidos y avalados.

- OE23. Aprender a discriminar las posibles respuestas a las necesidades y demandas analizadas.
- OE24. Conocer los modelos, métodos y técnicas de planificación y organización de la intervención en educación social, tanto a nivel estratégico (planes, programas) como operativo (proyectos).
- OE25. Conocer los agentes, servicios y recursos existentes para la atención social en todos sus ámbitos.
- OE26. Aprender a establecer metas ajustadas a las características de los diversos colectivos de atención, a ordenar y secuenciar acciones conducentes a dichas metas, y a asignar recursos, espacios y tiempos a las acciones, conforme a criterios de adecuación, pertinencia o viabilidad.
- OE27. Aprender a diseñar intervenciones con individuos, grupos y comunidades, seleccionando y aplicando estrategias, métodos y recursos diferenciados de acuerdo con los fines de prevención, reeducación y reinserción social en función de las características del medio social e institucional en el que se va a desarrollar la intervención.
- OE28. Dominar los procedimientos para poner en práctica la intervención planificada, establecer la relación profesional con los sujetos destinatarios, desarrollar acciones acordes con los objetivos y los recursos y mantener relaciones de coordinación con el contexto y los profesionales implicados.
- OE29. Saber organizar el trabajo en equipo, con habilidad para el liderazgo y la toma de decisiones en la gestión y desarrollo de los programas.
- OE30. Conocer diferentes modelos organizativos, así como modelos y técnicas de gestión, coordinación y dirección, para poder asumir funciones de este tipo dentro del funcionamiento de servicios y equipamientos de carácter socioeducativo, tanto en entornos públicos, como privados y sociales.
- OE31. Aprender a trabajar en grupo, dentro de equipos profesionales y multiprofesionales, sabiendo asumir el rol profesional propio y delimitar el campo de actuación propio.
- OE32. Conocer y saber aplicar un amplio abanico de métodos y técnicas para evaluar proyectos y programas de intervención con criterios de variedad, complementariedad e idoneidad.
- OE33. Aprender a hacer diseños de evaluación rigurosos y sistemáticos, combinando diferentes tipos y formas de evaluación eficaces para evaluar los procesos, los resultados el impacto de una intervención.
- OE34. Aprender a construir, validar y usar instrumentos de medida, así como a analizar e interpretar datos cualitativos y cuantitativos, elaborar conclusiones y proponer alternativas como base para la toma de decisiones.
- OE35. Aprender a utilizar la evaluación en su función propiamente pedagógica y no meramente controladora o acreditativa, como elementos regulador y promotor de la mejora y del aprendizaje.
- OE36. Desarrollar la capacidad para autoevaluarse personal y profesionalmente.

OE37. Aprender a utilizar, interpretar y elaborar documentos tales como informes, memorias, actas, registros y otros soportes documentales de uso más frecuente en el campo de la intervención social.